



Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

22 de mayo de 2007
Día Internacional de la
Diversidad Biológica



CAMBIO CLIMÁTICO Y
DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Ref.: SCBD/SEL/VN/GD/57662

9 de marzo de 2007

RECORDATORIO

NOTIFICACIÓN¹

Asunto: Decisión VIII/4 sobre acceso y participación en los beneficios

Estimado/a Sr./Sra.,

En seguimiento a la decisión VIII/4 de la Conferencia de las Partes, y a través de las notificaciones 2006-045, 2006-044, 2006-042 y 2006-041, del 25 de mayo de 2006, se invitó a las Partes a presentar sus contribuciones a la Secretaría en preparación para la quinta reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre Acceso y Participación en los Beneficios a llevarse a cabo del 8 al 12 de octubre de 2007. Para facilitar la referencia se adjuntan a la presente copias de las notificaciones originales.

Como el plazo límite inicialmente establecido ya ha vencido, se recuerda a las Partes que todavía no lo han hecho que envíen sus contribuciones a la Secretaría lo antes posible pero a **más tardar el 30 de abril de 2007**. Dichas contribuciones ayudarán grandemente en la preparación de la documentación para la quinta reunión del Grupo de Trabajo sobre Acceso y Participación en los beneficios.

Le agradezco de antemano por su colaboración y su apoyo continuado al trabajo del Convenio.

Le ruego acepte usted, Sr./Sra., las muestras de mi más alta consideración.

Atentamente,

Ahmed Djoghlaif
Secretario Ejecutivo

Para: Los Puntos Focales Nacionales del CDB y Puntos Focales Nacionales del ABS

¹ Esta es una traducción no oficial. Traducido al español como cortesía.



Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

DÍA INTERNACIONAL DE LA BIODIVERSIDAD
PROTEGIENDO LA BIODIVERSIDAD DE ZONAS SECAS

22 Mayo
2006



¡ALCANZANDO LA META 2010!

Ref.: SCBD/SEL/VN/VP/54834

25 de mayo 2006

NOTIFICACIÓN²

Asunto: Decisión VIII/4 sobre Acceso y participación en los beneficios: Régimen internacional sobre acceso y participación en los beneficios

Estimado/a Sr./Sra.:

En su decisión VIII/4 A, párrafo 6, la Conferencia de las Partes pidió al Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios que prosiga en la elaboración y negociación del régimen internacional y que concluya su trabajo lo más pronto posible, antes de la celebración de la décima reunión de la Conferencia de las Partes.

En el párrafo 3 de esta misma decisión, se invita a las Partes, Gobiernos, organizaciones internacionales, comunidades indígenas y locales, y todos los interesados pertinentes “a proporcionar a la Secretaría del Convenio información sobre los aportes en un análisis de los instrumentos jurídicos y extrajurídicos existentes a escala nacional, regional, internacional en materia de acceso y participación en los beneficios cuatro meses antes de la quinta reunión del Grupo de trabajo sobre acceso y participación en los beneficios”; en el párrafo 4, pidió a la Secretaría “que prepare una compilación de la información proporcionada y la ponga a disposición para el trabajo del Grupo de trabajo.

En el párrafo 8, se invita a las Partes, Gobiernos, organizaciones internacionales, comunidades indígenas y locales, y todos los interesados pertinentes “a hacer llegar a la Secretaría más información pertinente para el análisis de lagunas” y, en el párrafo 9, se pide al Secretario Ejecutivo “que, para la quinta reunión del Grupo de trabajo sobre acceso y participación en los beneficios prepare la versión final del análisis de lagunas a que se refiere la decisión VII/19 D, anexo, párrafo (a) (i)...”.

En el párrafo 10, se invita a las Partes “a presentar al Secretario Ejecutivo información sobre el régimen jurídico de los recursos genéticos en la respectiva legislación nacional, y en particular, cuando proceda, sobre su legislación de propiedad”, se pide al Secretario Ejecutivo “que presente un informe a la quinta reunión del Grupo de Trabajo”.

Para: Los Puntos Focales Nacionales del CDB y los Puntos Focales Nacionales del ABS

² Esta es una traducción no oficial. Traducido al español como cortesía.

Se invita a las Partes a que presenten a la Secretaría **más tardar el 31 de diciembre de 2006:**

- información adicional relevante para el análisis de lagunas
- información sobre el régimen jurídico de los recursos genéticos en la respectiva legislación nacional, y en particular, cuando proceda, sobre su legislación de propiedad

Asimismo, se les invita a que envíen a la Secretaría a la mayor brevedad posible pero **antes del 1° de febrero de 2007:**

- información sobre los aportes en un análisis de los instrumentos jurídicos y extrajurídicos existentes a escala nacional, regional, internacional en materia de acceso y participación en los beneficios.

Con el fin de facilitar el trabajo preparatorio, todas las presentaciones deberán ser enviadas en formato Word.

Le ruego acepte Usted las muestras de mi más alta consideración.

Atentamente,

Ahmed Djoghlaif
Secretario Ejecutivo



Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

DÍA INTERNACIONAL DE LA BIODIVERSIDAD
PROTEGIENDO LA BIODIVERSIDAD DE ZONAS SECAS

**22 Mayo
2006**



¡ALCANZANDO LA META 2010!

Ref.: SCBD/SEL/VN/VP/54834

25 de mayo 2006

NOTIFICACIÓN³

Asunto: Decisión VIII/4 sobre Acceso y participación en los beneficios: Directrices de Bonn sobre el acceso a los recursos genéticos y la participación justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización

Estimado/a Sr./Sra.:

En su decisión VIII/4B, párrafo 2, la Conferencia de las Partes invitó “a las Partes a presentar informes sobre sus experiencias en el desarrollo y la aplicación del artículo 15 del Convenio a nivel nacional, incluidos los obstáculos y enseñanzas, cuatro meses antes de la quinta reunión del Grupo de trabajo sobre acceso y participación en los beneficios” y, en el párrafo 3, solicitó a la Secretaría “que prepare una compilación de la información suministrada a tenor del párrafo anterior, y la ponga a disposición para el trabajo del Grupo de trabajo sobre acceso y participación en los beneficios, en su quinta reunión”.

Por la presente se invita a las Partes a que envíen sus informes sobre el tema arriba mencionado **a más tardar el 1º de febrero de 2007**.

Con el fin de facilitar el trabajo preparatorio, todas las presentaciones deberán ser enviadas en formato Word.

Le ruego acepte Usted las muestras de mi más alta consideración.

Atentamente,

Ahmed Djoghlaif
Secretario Ejecutivo

Para: Los Puntos Focales Nacionales del CDB y los Puntos Focales Nacionales del ABS

³ Esta es una traducción no oficial. Traducido al español como cortesía.



Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

DÍA INTERNACIONAL DE LA BIODIVERSIDAD
PROTEGIENDO LA BIODIVERSIDAD DE ZONAS SECAS

**22 Mayo
2006**



¡ALCANZANDO LA META 2010!

Ref.: SCBD/SEL/VN/VP/54834

25 de mayo 2006

NOTIFICACIÓN⁴

Asunto: Decisión VIII/4 sobre Acceso y participación en los beneficios: Medidas, incluyendo el examen de su factibilidad, practicabilidad y costos, para apoyar el cumplimiento con el consentimiento fundamentado previo de la parte contratante que provee los recursos genéticos así como de los términos mutuamente acordados en virtud de los cuales se concedió el acceso en las partes contratantes con los usuarios de tales recursos en su jurisdicción

Estimado/a Sr./Sra.:

En su decisión VIII/4D, párrafo 3, la Conferencia de las Partes pidió “al Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios que, en su quinta y sexta reuniones, siga considerando las medidas para garantizar el cumplimiento del consentimiento fundamentado previo en los casos en que haya una utilización de recursos genéticos o de conocimientos tradicionales asociados, de conformidad con el Artículo 15 del Convenio y la legislación nacional, así como de los términos mutuamente acordados en virtud de los cuales se concedió el acceso.”

Por la presente se invita a las Partes para que presenten a la Secretaría, **antes del 31 de diciembre de 2006**, información relativa a las medidas que hayan sido tomadas para apoyar el cumplimiento con el consentimiento fundamentado previo y los términos mutuamente acordados en los que se concedió el acceso, allí donde haya uso de recursos genéticos o de conocimiento tradicional asociado. Esta información será recopilada por la Secretaría y puesta a disposición de la quinta reunión del Grupo de trabajo sobre acceso y participación en los beneficios.

Con el fin de facilitar el trabajo preparatorio, todas las presentaciones deberán ser enviadas en formato Word.

Le ruego acepte Usted las muestras de mi más alta consideración.

Atentamente,

Ahmed Djoghlaif
Secretario Ejecutivo

Para: Los Puntos Focales Nacionales del CDB y los Puntos Focales Nacionales del ABS

⁴ Esta es una traducción no oficial. Traducido al español como cortesía.



Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

DÍA INTERNACIONAL DE LA BIODIVERSIDAD
PROTEGIENDO LA BIODIVERSIDAD DE ZONAS SECAS



¡ALCANZANDO LA META 2010!

Ref.: SCBD/SEL/VN/VP/54834

25 de mayo 2006

NOTIFICACIÓN⁵

Asunto: Decisión VIII/4 sobre Acceso y participación en los beneficios – Plan Estratégico: Evaluación futura del progreso - la necesidad y opciones posibles de indicadores para el acceso a los recursos genéticos y en particular para la participación justa y equitativa en los beneficios provenientes del uso de los recursos genéticos

Estimado/a Sr./Sra.:

En su decisión VII/30 sobre el Plan Estratégico, la Conferencia de las Partes decidió desarrollar un marco para mejorar la evaluación de los logros y del progreso en la aplicación del Plan Estratégico y, en especial, para lograr una reducción significativa en el ritmo de pérdida de la diversidad biológica a escala global, regional y nacional. Este marco comprende las siguientes áreas de atención: “Garantizar la participación justa y equitativa en los beneficios derivados del uso de recursos genéticos”. Al examinar el tema de los indicadores para evaluar el progreso hacia la meta 2010 a nivel mundial, la Conferencia de las Partes, en el párrafo 7 de la misma decisión, pidió al Grupo de trabajo sobre acceso y participación en los beneficios que explore la necesidad y posibles opciones de indicadores para acceso a los recursos genéticos y en particular para la participación justa y equitativa en los beneficios provenientes del uso de recursos genéticos, y que informe acerca de los resultados a la Conferencia de las Partes en su octava reunión.

La Conferencia de las Partes, en su decisión VIII/4E, párrafo 1, pidió “al Grupo de trabajo especial sobre acceso y participación en los beneficios que en su quinta reunión continúe considerando esta cuestión de la necesidad y posibles opciones de indicadores para el acceso a los recursos genéticos y para la participación justa y equitativa de los beneficios que surjan de la utilización de los recursos genéticos”. También invitó “a Partes, gobiernos, organizaciones internacionales pertinentes, comunidades indígenas y locales y todos los interesados directos pertinentes a que presenten sus opiniones e información al Secretario Ejecutivo de conformidad con la recomendación 3/5 de la tercera reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios” y pidió al Secretario Ejecutivo que compile las opiniones e información mencionadas y ponga tal compilación a disposición del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios en su quinta reunión.

Para: Los Puntos Focales Nacionales del CDB y los Puntos Focales Nacionales del ABS

⁵ Esta es una traducción no oficial. Traducido al español como cortesía.

Se invita a las Partes para que envíen a la Secretaría sus opiniones e información pertinente sobre la necesidad y posibles opciones de indicadores para el acceso a los recursos genéticos **antes del 1° de diciembre de 2006.**

Con el fin de facilitar el trabajo preparatorio, todas las presentaciones deberán ser enviadas en formato Word.

Le ruego acepte Usted las muestras de mi más alta consideración.

Atentamente,

Ahmed Djoghla
Secretario Ejecutivo